

## II. Autoridades y personal

### A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

- 10825** *RESOLUCIÓN de 23 de mayo de 2006, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se nombra Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Miranda de Ebro, perteneciente al Colegio Notarial de Burgos, al Notario de dicha localidad, don José Luis Melo Peña.*

Vacante el cargo de Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Miranda de Ebro, perteneciente al Colegio Notarial de Burgos, y en vista de lo dispuesto en el artículo 294 del vigente Reglamento Notarial.

Esta Dirección General ha acordado, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 4.1.f) del Real Decreto 1475/2004, de 18 de junio, nombrar para desempeñar el mencionado cargo de Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Miranda de Ebro, Colegio Notarial de Burgos, a don José Luis Melo Peña, Notario con residencia en dicha localidad.

Madrid, 23 de mayo de 2006.-La Directora General de los Registros y del Notariado, Pilar Blanco-Morales Limones.

#### MINISTERIO DE DEFENSA

- 10826** *REAL DECRETO 758/2006, de 16 de junio, por el que se promueve al empleo de General de Brigada del Cuerpo de Intendencia del Ejército de Tierra al Coronel don José Luis Ceballos Porras.*

Por reunir las condiciones legalmente exigidas para el ascenso en plantilla adicional, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 16 de junio de 2006,

Vengo en promover al empleo de General de Brigada del Cuerpo de Intendencia del Ejército de Tierra al Coronel don José Luis Ceballos Porras.

Dado en Madrid, el 16 de junio de 2006.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
JOSÉ ANTONIO ALONSO SUÁREZ

#### MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

- 10827** *ORDEN TAS/1923/2006, de 8 de junio, por la que se nombra Subdirectora General de Recursos Humanos a doña Carmen Blanco Gaztañaga.*

En ejercicio de las atribuciones que le están conferidas en el artículo 12.2.f) de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado,

Este Ministerio ha dispuesto el nombramiento de doña Carmen Blanco Gaztañaga, funcionaria del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado, NRP 5073007102 A1111, como Subdirectora General de Recursos Humanos.

Madrid, 8 de junio de 2006.-El Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, P. D. (Orden TAS/171/2003, de 3 de febrero), la Subsecretaria de Trabajo y Asuntos Sociales, Aurora Domínguez González.

#### MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

- 10828** *ORDEN PRE/1924/2006, de 9 de junio, por la que se adjudica puesto de trabajo de libre designación.*

De acuerdo con lo previsto en el artículo 20.1 c) de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública, en relación con el artículo 56 del Real Decreto 364/1995 de 10 de marzo, se adjudica el puesto de trabajo que en anexo se relaciona perteneciente a la convocatoria efectuada mediante Orden PRE/949/2006, de 30 de marzo, una vez acreditada la observancia del procedimiento debido, así como el cumplimiento por parte de la candidata elegida de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria.

Madrid, 9 de junio de 2006.-La Vicepresidenta Primera del Gobierno y Ministra de la Presidencia, P. D. (Orden PRE/2779/2003, de 9 de octubre), el Subsecretario de la Presidencia, Luis Herrero Juan.

##### ANEXO

##### Convocatoria Orden PRE/949/2006, de 30 de marzo (BOE de 1 de abril)

Departamento de Seguridad

Puesto adjudicado:

N.º de orden: 1. Puesto: Operador Sala Seguridad. Nivel: 16.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: IO. Jefatura Superior de Policía de Madrid. Madrid. Nivel: 14. C. específico: 2.122,68 euros.

Datos personales adjudicatario/a:

Apellidos y nombre: Gómez Gómez, Elia. N.R.P.: 7657078913A6032. Grupo: D. Cuerpo o Escala: 6032. Situación: Activo.

- 10829** *RESOLUCIÓN de 9 de junio de 2006, de la Secretaría de Estado de Comunicación, por la que se adjudican puestos de trabajo de libre designación.*

De acuerdo con lo previsto en el artículo 20.1 c) de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública, en relación con el artículo 56 del Real Decreto 364/1995 de 10 de marzo, se adjudican los puestos de trabajo que en anexo se relacionan pertenecientes a la convocatoria efectuada mediante Resolución de 27 de abril de 2006, una vez acreditada la observancia del procedimiento debido, así como el cumplimiento por parte de los candidatos elegidos de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria.

Madrid, 9 de junio de 2006.-El Secretario de Estado de Comunicación, P. D. (Orden PRE/2381/2005, de 18 de julio), el Subsecretario de la Presidencia, Luis Herrero Juan.

**ANEXO****Convocatoria Resolución de 27 de abril de 2006  
(BOE de 1 de mayo)**

DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN INTERNACIONAL

*Unidad de apoyo*

Puesto adjudicado:

N.º de orden: 1. Puesto: Secretario/a Director General. Nivel: 16.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: PR. Dirección General de Información Internacional. Madrid. Nivel: 16. C. específico: 4.554,12 euros.

Datos personales adjudicatario/a:

Apellidos y nombre: Casado Ullán, M. Begoña. N. R. P.: 5069766068A1146. Grupo: D. Cuerpo o Escala: 1146. Situación: Activo.

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN INTERNACIONAL

Puesto adjudicado:

N.º de orden: 2. Puesto: Consejero Técnico. Nivel: 28.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: PR. Dirección General de Información Internacional. Madrid. Nivel: 26. C. específico: 8.684,28 euros.

Datos personales adjudicatario/a:

Apellidos y nombre: Gutiérrez Rodríguez, Francisco. N. R. P.: 2377981424A1111. Grupo: A. Cuerpo o Escala: 1111. Situación: Activo.

**MINISTERIO  
DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS****10830** *RESOLUCIÓN de 6 de junio de 2006, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera, por el sistema de promoción interna, de la Escala de Agentes Medioambientales de Organismos Autónomos del Ministerio de Medio Ambiente.*

Por Orden MAM/1691/2005, de 26 de mayo (Boletín Oficial del Estado del día 8 de junio), se convocaron pruebas selectivas para

acceso, por el sistema de promoción interna, en la Escala de Agentes Medioambientales de Organismos Autónomos del Ministerio de Medio Ambiente.

Concluidas las pruebas selectivas, por Orden del Ministerio de Medio Ambiente de 23 de febrero de 2006, se procedió al nombramiento de funcionarios en prácticas en la Escala de Agentes Medioambientales de Organismos Autónomos del Ministerio de Medio Ambiente de los aspirantes que superaron el correspondiente proceso selectivo. Una vez finalizado el curso selectivo previsto en la base 2 y Anexo I de la convocatoria de ingreso, procede el nombramiento de funcionarios de carrera en la citada Escala.

Esta Secretaría General para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (BOE del 10 de abril), por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, en relación con lo establecido en el artículo 12.1.c) del Real Decreto 562/2004, de 19 de abril (Boletín Oficial del Estado del 20), por el que se aprueba la estructura orgánica básica de los departamentos ministeriales, a propuesta de la Subsecretaría del Ministerio de Medio Ambiente, resuelve:

**Primero.**—Nombrar funcionarios de carrera, por el sistema de promoción interna, de la Escala de Agentes Medioambientales de Organismos Autónomos del Ministerio de Medio Ambiente, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el Anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.**Segundo.**—Para adquirir la condición de funcionarios de carrera deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial del Estado.**Tercero.**—Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante esta Secretaría General en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, o bien recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid o ante la Sala del Tribunal Superior de Justicia en cuya circunscripción tengan los interesados sus domicilios, a su elección, en el plazo de dos meses, a contar asimismo desde el día siguiente al de su publicación, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 10.1.i) y 14.1 regla segunda de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 13 de julio de 1998.

Madrid, 6 de junio de 2006.—El Secretario General para la Administración Pública, Francisco Javier Velázquez López.